

ocultos, los impulsaba, ó cuando ménos los consentía, faltando así à las mas estrechas obligaciones de su instituto.

Canonizadas por este medio las vías de hecho, no tardó en volver de rechazo sobre el gobierno la fuerza que habia empleado en su apoyo; es decir, que habiendo apelado indiscretamente à los motines para hacer triunfar sus miras, de motines se valieron sus contrarios para suplantarlos. Los directores de la revolucion de Montañó se escudaron con la conducta observada por el gobierno, y le reprocharon que habiéndoles dado el ejemplo de abandonar el estrecho sendero de las leyes, las invocara para castigarlos. El ministro de la guerra estaba principalmente acusado de una tolerancia reprensible respecto de los movimientos de 1827, y se estrañaba en términos muy duros su severidad para con los de 1828. Por una verdadera fatalidad, no se desprendió del poder al verificarse las elecciones y aquellas inculpaciones se avivaron, atribuyéndole el designio poco noble de deshacerse de todos los ciudadanos que pudieran estorbarle el paso hasta la silla presidencial.

Lo mas probable es, que el Sr. Gomez Pedraza, necesitado à buscar ayuda entre los partidos que lo proclamaban, insensiblemente se fué convirtiendo en su instrumento pasivo para llegar à ser despues su víctima. Y como esos mismos partidos ó facciones, gritaban venganza y se apresuraron à ejercerla con la destemplanza propia de las guerras civiles, grande animosidad se creó contra el presidente electo, porque se llamaba culpa snya, la que lo era de muchos.

Lo cierto es, que Santa-Anna, Zavala, Cumplido, Salgado, y otros funcionarios desafectos à Pedraza, fueron designados para una espiacion rencorosa é inmediata, y que desentendiéndose de la influencia que debian ellos à sus puestos en la sociedad ó à su propio nombre, se comenzó à perseguirlos ántes de desarmarlos. Las imprudencias encuentran siempre su desengaño ó su castigo; é imprudentes fueron los que juzgaron haber triunfado con solo haber obtenido el sufragio de la mayoría de las legislaturas para su candidato, y que no supieron disimular sus intentos.

La legislatura del Estado de Veracruz precipitó los sucesos, y todavía le pertenece la responsabilidad de haber revelado al general Santa-Anna, que nada podia prometerse mas que de su corazon y de su espada. Hallándose dominado todavía por los ardores juveniles, penetró la situacion del país mejor que sus implacables enemigos, y observando que la fortuna los cegaba, no perdió la ocasion como jamas la ha dejado perder en su larga vida pública, de aprovecharse de los errores que cometian los que juraron su esterminio. La república era un vasto campo sembrado de pólvora, y una ligera chispa bastaba para su incendio. Preparèmonos à seguir desde su origen y paso à paso, la revolucion que definitivamente lanzó al destierro al Sr. Gomez Pedraza y elevó al general Guerrero à un solio salpicado de sangre.

Desde la mañana del 11 de Septiembre comenzó à notarse en Jalapa una concurrencia extraordinaria de gefes y oficiales de la guarnicion en casa del Sr. general Santa-Anna, y aunque de todo recibió noticia oportuna el gobernador y comandante general Mora, y aún se le indicó que se tramaba una revolucion, no se alarmó ó no quiso manifestarse alarmado, ni dictó una de esas medidas briosas que salvan à veces à la autoridad amenazada. Al lado del carácter abandonado y apático del general Mora, aparecia otro diametralmente opuesto, y que sabia ganar momentos cuando le sobraba ganar horas, para aprovechar el descuido de sus contrarios.

En la misma noche, el general Santa-Anna salió de la villa con el quinto batallon de infantería al mando de D. José Antonio Heredia, con un escuadron del segundo regimiento, à cuya cabeza se hallaba accidentalmente el capitán D. Mariano Arista y con dos piezas ligeras bien dotadas. Estas fuerzas atravesaron la poblacion sin ser sentidas, y hasta el amanecer no averiguó el comandante general que se le habia escapado la mitad de la guarnicion. Con tales servidores imposible es que los gobiernos no sean vencidos.

El general Santa-Anna forzó su marcha hasta la fortaleza de San Carlos de Perote, y para ocuparla, le bastó un simple recado à su comandante. El gobierno español construyó este fuerte en una llanura, camino de Puebla à Jalapa, con el fin de poner à cubierto sus almacenes en caso de una de esas guerras en que España se comprometia de vez en cuando y de establecer una maestranza. La obra es sólida y formada con lujo; mas como defensa, es aislada é incapaz de resistir à un largo sitio, pudiendo ser ademas batida por las alturas inmediatas à la parte del norte. Santa-Anna la escogió con prudencia porque siendo corta su fuerza, allí se libertaba de un golpe de mano que pudiera dispersársela, y mientras entretenia al enemigo con sus baterías, empleaba el tiempo en busca del apoyo moral, que tan asombrosamente hace crecer à las revoluciones.

Sin perder un instante publicó el siguiente plan político:

“Artículo 1.º El pueblo y el ejército anulan las elecciones hechas en favor del ministro de la guerra D. Manuel Gomez Pedraza, à quien de ninguna manera se admite, ni de presidente, ni de vice-presidente de la república, por ser enemigo declarado de nuestras instituciones federales.

“Art. 2.º Que siendo el origen de nuestros males los españoles residentes en la república, se pide à las cámaras de la Union una ley de su total espulsion.

“Art. 3.º Que debiéndose afianzar la paz y sistema federal que felizmente nos rige, sea electo presidente de la república el Escmo. Sr. general benemérito de la patria D. Vicente Guerrero.

“Art. 4.º Que las legislaturas que han contrariado el voto de los pueblos, procedan inmediatamente à nuevas elecciones en conformidad con el voto de sus comitentes, salvando así à la nacion de la guerra civil que le amenaza.

“Art. 5º El ejército libertador lleva el fin de que no se derrame sangre mexicana en el presente pronunciamiento, si no es que se vea comprometido à su defensa. La fuerza que sostiene el derecho de los pueblos, protesta obediencia à la constitución general de los Estados-Unidos Mexicanos, y al Escmo. Sr. presidente de la república benemérito de la patria D. Guadalupe Victoria, y no dejará las armas de la mano sin ver primero cumplidos los precedentes artículos que ha jurado sostener.

“Cuartel general del ejército libertador en Perote, Septiembre 16 de 1828.—Antonio Lopez de Santa-Anna, general en jefe del ejército.—Juan Nepomuceno Rosains, su segundo en jefe del ejército.—Francisco Javier Gomez, mayor general.—Ignacio Ortiz, comandante principal de artillería.—José Antonio Heredia, comandante del 5º batallón permanente.—José M. Bonilla, comandante de las compañías del primer batallón permanente.—Domingo Huerta, comandante de las compañías del batallón de Tres Villas.—José M. Zamora, comandante del escuadrón de Jalapa.—Mariano Arista, comandante del escuadrón del segundo regimiento.—Francisco Diaz de Herrera, comandante de milicia cívica de Perote.—Ponciano Casas, comandante de los puestos de la Joya, y de la milicia cívica ahí acantonada.—Ramon Paniagua, comandante de la fortaleza de Perote.”

En el artículo 1º se apela al derecho de insurrección, único que puede hacerse valer contra los actos de las autoridades constituidas, y sin entrar en la controversia sobre si la revolución es un derecho, ó mas bien, la negación de todos los derechos, hay un hecho palpante y reconocido, y este es, que cuando las revoluciones triunfan, por sí mismas se justifican. En la serie de los sucesos históricos de todos los siglos, mayor es el número de los hechos que figuran, que el de los derechos, y aún estos si se escudriñan, en hechos se apoyan.

El artículo 2º referente à la espulsion total de los españoles, no es imperativo como el anterior y se limita à pedirla al congreso. El general Santa-Anna echaba mano de esta arma vedada, porque en este sentido se hallaba bien ó mal conmovido el espíritu público, y no porque fuera justa ni conveniente la espulsion en sus convicciones, que siempre fueron las contrarias. Aún el Sr Bravo cuando acaudilló la revolución sofocada en Tulancingo, no juzgó prudente oponerse con decisión à una medida que notoriamente reprobaba.

El artículo 3º, verdadero objeto de pronunciamiento, recomienda la elección del Sr. general Guerrero para la presidencia.

El 4º es algo confuso, porque al tratar de nuevas elecciones, no explica claramente si estas habian de ser para la silla presidencial, ó de las mismas legislaturas, por no haber sufragado conforme *al voto de sus comitentes*.

El 5º es una protesta de la que jamás se omiten en los pronunciamientos; no siendo extraño que se hagan, sino que se crean. La realidad que envolvía fué la de no dejar las armas de la mano *hasta no ver cumplidos los precedentes*

*artículos*, y no se dejaron de facto, hasta que en la lucha sucumbió el gobierno.

El comandante de un pequeño destacamento, situado en el pueblo de Tepeyahualco, participó al comandante general del Estado de Puebla lo ocurrido en Perote, y hasta el 14 en la mañana no se supo en México. En el 15 adquirió el gobierno mas estensos pormenores, y el ministro de la guerra se decidió à obrar con su genial actividad y con la energía del amor propio ofendido. Aparentaba mucho desprecio del caudillo de la revolución y como que se congratulaba de que hubiera saltado la à arena, para reprimirlo de una vez para siempre, *libertando à la patria*, estas eran sus frases, *de un enemigo tan dañoso*. En sus adentros, no pequeña inquietud le causó la ocurrencia, y resolvió emplear cuantos medios alcanza el poder y cuantos recursos sugiere el interes personal.

El primero que le vino à las mientes fué el de comprometer al congreso à favor de su causa, que decía ser la de las leyes, y logró aún mas de lo que se prometía. Se presentó en el senado con gran desembarazo, y pronunció uno de esos vehementes discursos que se llaman de circunstancias, y que son ó parecen ser elocuentes, porque nacen de la pasión del alma. El senado votó una ley de proscripción contra el general Santa-Anna y sus secuaces, y lo mas notable es, que pasó con gran mayoría en la cámara de representantes. Esto no puede explicarse si no es por la division en que habian entrado los yorkinos y por la repugnancia de varios diputados, à canonizar los actos de fuerza.

La memorable ley es la siguiente:

“Primera secretaría de Estado.—Departamento del interior.—Sección primera.—El Escmo. Sr. presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“El presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, à los habitantes de la república, sabed: Que el congreso general ha decretado lo siguiente:

“Artículo 1º Se supone fuera de la ley al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, identificándose previamente su persona, si dentro del término que prefije el gobierno, no rinde à su disposición las armas. En el caso de entregarlas se le indulta de la pena capital.

“Art. 2º Los gefes y oficiales que se hayan pronunciado por el plan revolucionario del espresado general, si dentro del término que se les señale, segun el artículo anterior, no se separasen de aquel *cabecilla*, poniéndose à disposición del supremo gobierno, serán juzgados con arreglo à Ordenanza. Los que por el contrario, lo verificaren, serán juzgados en consejo de guerra de generales, é indultados de la pena capital: y si ante el congreso acreditaren seducción ó engaño, serán conservados en sus empleos sin nota en su hoja de servicios.

“Art. 3º Los militares de sargento abajo que se hayan adherido al mismo pronunciamiento, quedarán en sus clases y goces indultados de toda pena y sin nota en sus filiaciones, siempre que en el término que les señale el gobierno se

pongan bajo su obediencia; y no verificándolo, serán juzgados con arreglo á Ordenanza como reos de alta traicion.

“Art. 4.º Los milicianos cívicos y paisanos que se hayan agregado á los revolucionarios, y los abandonaren en el término que les señale segun el artículo anterior, quedan libres de toda nota y de toda pena. En el caso contrario, tambien serán juzgados con arreglo á las leyes.

“Art. 5.º Los que voluntariamente prestaren auxilios para el sostenimiento del plan de Santa-Anna, apoyándolo de hecho, ó promoviéndolo de palabra ó por escrito, serán reputados traidores y castigados como tales.—*Isidoro Huarte*, presidente del senado.—*Juan José Romero*, presidente de la cámara de diputados.—*Demetrio del Castillo*, senador secretario.—*José María Cuervo*, diputado secretario.—Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal, en México, á 17 de Septiembre de 1828.—*Guadalupe Victoria*.—A D. Juan de Dios Cañedo.”

Esta ley, absurda é impolítica, se espidió en las cámaras con tal festinacion, que se dispensaron todos los trámites del reglamento de debates, contemplando sin duda, que infundiendo terror seria mas que suficiente para terminar la revolucion. Se engañaron en verdad sus autores, y ninguno se alucinó mas que el mismo Sr. Pedraza. ¿No conocian que predispuestos los ánimos, el decreto referido los llevaria al último grado de irritacion? Hondamente trabajados los espíritus, ¿se calmarian, mudarian de propósito, porque una disposicion escrita é ineficaz, anulaba las leyes y principios constitucionales?

El provecho mil y mil veces malhadado que sacaron los instigadores de la ley que levantó el cadalso de Padilla, alentó á los que anhelaban que se alzara otro para sacrificar al general Santa-Anna, ó para desalentarlo en su empresa, como si se ignoraran cuán firme era su resolucion y cómo él comprendia que seria secundado su movimiento, si entretenia al gobierno por algunos dias, si resistia los primeros golpes mientras el plan se generalizaba. El Sr. Gomez Pedraza en su *Manifiesto* ya citado, confiesa paladinamente que por *debilidad* no se opuso á la aprobacion del artículo 1.º del decreto, el mas bárbaro y tiránico de ellos; pero no es de creer que su anuencia procedió de debilidad, sino mas bien del deseo de sofocar la revolucion en su cuna por medio de un acto ruidoso de severidad. Léjos de intimidarse por él el caudillo de Perote, contestó con enfado, y afirmando en su intento, encaminó todas sus medidas á un desenlace que habia de comprarse á costa de la vida, porque se habian cerrado las puertas á todo avenimiento. En casos como el presente, acontece que los gobiernos pasando revista á sus fuerzas disponibles y á las de sus enemigos, olvidan que hay una fuerza mas temible, la fuerza moral que anula sus recursos y acaba por destruirlos cuando mas distan de temerlo,

Con la fuerza salida de Jalapa, la guarnicion de la fortaleza, el escuadron de aquella villa y algunos cívicos de las inmediaciones, reunió el general Santa-

Anna quinientos hombres, bravos y resueltos; mas poca cosa para contrarrestar á las tropas que el gobierno podia oponerles y que no bajaban de tres mil plazas. Los destacamentos de Coatepec y de Orizava se incorporaron con los pronunciados algun tiempo despues.

Aunque el Sr. Santa-Anna mantenia inteligencias en Jalapa y Veracruz con sus numerosos partidarios, no les fué fácil á estos secundar su movimiento, por las precauciones que adoptaron el general Mora y el coronel D. José Rincon. Por esta circunstancia no le era posible moverse sobre la costa, y ménos hácia el interior, como tanto le importaba para amenazar de cerca al gobierno y fomentar otros motines, porque el ministro de la guerra, que no se descuidaba, habia escalonado en los puntos intermedios considerables fuerzas.

El mando de todas ellas se confirió al general D. Manuel Rincon; primer error del gobierno, si atiende á que este honrado y valiente militar, era sobremanera indeciso é incapaz de tomar la iniciativa en esos lances propicios de la guerra, que tan ventajosos son si se aprovechan, que se convierten en daño al menor descuido ú abandono. Creyóse que podia jugarse útilmente la antigua rivalidad que ecsistia entre los dos caudillos, sin reflexionar que lo que mas merecia ecsaminarse y compararse, eran las cualidades de uno y de otro, para que el enemigo no disfrutara de alguna superioridad que fuera trascendental á los sucesos de la campaña. Santa-Anna es eminentemente activo, y Rincon demasiado reflexivo, si es que no se le acusaba de indolente: Santa-Anna confia mucho en la fortuna, y Rincon nada se prometia mas que de las reglas estrictamente observadas: Santa-Anna es un soldado que se mueve por entusiasmo, y Rincon no se movia mas que por cálculos que le parecieran indefectibles: Santa-Anna es hombre de revolucion, y su antagonista el mas apegado á la obediencia, incapaz de salir de sus instrucciones, aún en los casos no previstos: Santa-Anna posee un valor civil á toda prueba, y Rincon, genialmente detenido y circunspecto, no contaba con otro valor que el que mas pertenece al corazon que á la cabeza: Santa-Anna, en esta vez, como siempre, seguia el rumbo de la opinion; para Rincon no habia otra direccion conveniente que no fuera la de la ley. Parece que de intento se señaló por opositor al general Santa-Anna, al general ménos apto para detenerlo en sus atrevidos designios, al que debiera inutilizar con su irresolucion los abundantes elementos que preparaba el gobierno. El Sr. Pedraza se arrepintió tarde de su eleccion; mas no fué justo cuando puso en duda la lealtad y la buena fé de uno de los ciudadanos que mas han ennoblecido á la república con sus distinguidas virtudes.

Hasta el dia 28 no se aprocsimó el general Rincon á la fortaleza, habiendo organizado su fuerza en dos brigadas, de las cuales situó una en la hacienda del Molino, á una legua corta de aquella posicion, y otra en la hacienda de Ahuatepec, á dos largas. El objeto de la primera, era cerrar al general Santa-Anna el camino de Veracruz, y el de la segunda, impedirle su salida al Estado

de Puebla y al de Oaxaca. La espalda del fuerte se le dejó libre, confiando en que por la sierra inmediata no había un camino espedito para artillería; y acaso se pensó en que viéndose Santa-Anna estrechado, largaría su posición, lo que facilitaba batirlo en campo raso.

Mandaba la brigada de Ahuatepec el coronel D. Pablo Víctor Unda, orgulloso por haber recibido su educación militar en España, y que no omitió hacerse preceder por una proclama, de esas en que por costumbre se deprime al enemigo, se rebajan sus fuerzas y recursos, y se le insulta de paso. Apenas sentó sus reales, el general Santa-Anna hizo personalmente un reconocimiento, que le bastó para resolverse á preparar y llevar al cabo una sorpresa.

Falta fué, y no pequeña, del general Rincon dividir su fuerza y separarla en distancia de tres leguas, proporcionando así ocasion á un general tan avisado como lo es el general Santa-Anna, á que la batiera en detal. Así es que en la madrugada nebulosa del 1.º de Octubre salió de la fortaleza, y arrollando las avanzadas de Unda, se le presentó en las puertas de la hacienda, sin darle lugar ni aun para saltar de la cama en que yacía, mas solícito de su descanso que del desempeño de sus obligaciones. Sobrecogido Unda con la terrible presencia del general enemigo, ni una sola muestra dió del valor que salva en los conflictos, ni lanzó alguna de esas palabras precisas y enérgicas que alientan al soldado, y sirven de señal de reunion. Faltas tan perniciosas en el servicio, raras veces se castigan en el ejército mexicano, y de mas de una desgracia han sido la causa. La brigada de Unda entró en completa dispersion, y hubo gefe de su caballería que corrió con algunos dragones hasta Nopalucan. Unda fué relevado, y aquí paró su castigo.

El Sr. Rincon, al rumor de que las tropas del castillo habían hecho una salida, ignorando cómo ni á dónde, marchó á la falda del cerro de Leon, en direccion opuesta á la que llevaron, volviéndose el Sr. Santa-Anna sin ser molestado ni visto. El general del gobierno, cuando pudo y debió hacerse temer y respetar, porque le sobraban medios, cambió su condicion de sitiador por la de sitiado, y se mantuvo á la de defensiva. Las tropas de Perote entraban y salian á su beneplácito, se avituallaban en los pueblos y haciendas vecinas, y ponian en ridículo lo que oficialmente se llamaba sitio. Ya se vendrá en conocimiento del aliento que estos hechos infundian en la guarnicion, que empezó á considerarse invencible. Indudablemente se perdió la oportunidad de sofocar una revolucion que poco fué al comenzar, mucho al proseguir y triunfante al terminar.

Disgustado el gobierno por la inaccion incomprensible de su general, á la cual alguno llamará impericia, acordó enviar nuevas tropas á las órdenes del Sr. general D. José María Calderon y Garcés. Este oficial perteneció al regimiento provincial de Puebla en el tiempo de su mayor arreglo, y su escuela fué la de la campaña al lado de los mejores generales españoles. Despues de lograda la independencia, sirvió en varios destinos militares y civiles con recomendable

esatitud y pundonor. En muchos lances tenia acreditado su valor, y en la táctica antigua poseía sobresaliente instruccion. Méno irresoluto que el general Rincon, era tan apegado como él á las reglas que había aprendido en las obras del marqués de Santa Cruz. En la guerra raras veces tomaba la iniciativa; mas para resistir los ataques del enemigo, desplegaba una no comun firmeza. Acostumbrado, sin embargo, á una regularidad que degeneraba en nimia, en las guerras civiles peleaba con desventaja, porque no conocia toda la elasticidad de los resortes que en ellas se mueven y en las luchas en que se interesaba de algun modo la opinion, no acertaba á contrariarla ó á seguirla, valiéndose de los recursos que son á veces mas provechosos que un número crecido de tropas y un material abundante de guerra.

Chasqueado el Sr. Gomez Pedraza en una campaña que entendió debía ser corta y feliz para su causa, espidió órdenes muy terminantes y precisas; y aunque no se atrevió todavía á relevar al general Rincon, en correspondencia particular trazó á su segundo el general Calderon el plan de operaciones, principalmente encaminado á estrechar el sitio, á impedir las comunicaciones de la fortaleza, y sobre todo, las salidas que con tanta facilidad hacia el general Santa-Anna.

Apénas se cercioró este del movimiento de las tropas que conducia el general Calderon, marchó en la misma direccion que llevaban, y habiéndose alejado de Perote mas de dos leguas, no por esto se dirigió el general Rincon á empeñar una accion ó á cortarle la retirada; y si al fin salió de su cuartel de la hacienda del Molino y avanzó hasta Santa Gertrúdis, lo hizo despues de que Santa-Anna se hallaba de vuelta. Como aquel, entregado á temores pánicos, se contemplaba siempre amenazado por el enemigo, le permitió otra nueva escursion en el dia 11, y no impidió que el capitán D. Mariano Arista, hoy general de division y presidente de la república, le tomara por una hábil maniobra, concertada por el general Santa-Anna y diestramente ejecutada por él, los caudales que se le enviaban de Puebla, bastantes municiones y aún la escolta de caballería. Como cuentan los fabulistas que Prometeo se halló atado á una roca, así pareció que se hallaba atado Rincon en su cuartel general.

Cansado Santa-Anna de aguardar que el fuerte fuera embestido, ó de que se acercaran las tropas del gobierno á provocar una accion, resolvió atacarlas en sus propios atrincheramientos, porque su general se había conformado con representar el papel de sitiado, deponiendo su investidura de sitiador.

En el dia 15 sacó el general Santa-Anna de la fortaleza la mayor parte de sus fuerza, y las situó á un cuarto de legua, provocando así al general Rincon á un encuentro. Mas como este conoció que la posición le era desventajosa, por la facilidad con que el enemigo podia replegarse al abrigo de sus baterías, una vez comprometida la accion, se mantuvo quieto; y picado Santa-Anna de esta especie de indiferencia, que pintó á sus tropas como prueba de cobardía, marchó á las

tres de la tarde de frente sobre la hacienda del Molino. Rincon tenia ya formada su batalla, y se trabó la pelea por su flanco derecho, que mandaba el coronel del quinto regimiento de caballería D. Juan José Andrade. Vivos fueron los fuegos, con pérdida de ambas partes, y Andrade no consiguió el partido que pudo de una brillante carga con que desordenó por un momento à la infantería enemiga, que poco tardó en rehacerse, porque tocó retirada y retrocedió al cuartel general. Santa-Anna regresó lentamente à Perote, satisfecho de haber logrado su objeto, que no era otro que el de poner à Rincon en alarma, y fijarlo mas y mas en su acuerdo de nada emprender, ni aventurar, contra un enemigo que tantas muestras daba de superioridad.

En México se atribuyó grande importancia à esta escaramuza, en que apenas habia que celebrar otra cosa que el valor acreditado por las tropas de los dos bandos, porque en la guerra es de todo punto insignificante lo que no produce resultados, mas ó menos decisivos.

Relacionado el general Santa-Anna con todos los descontentos de la república, que no eran pocos, le instaban repetidamente para que abandonara la situacion aislada en que se encontraba, y que se dirigiera à países mas poblados en que la revolucion obtuviera un aumento progresivo. En varias conferencias con los gefes y oficiales de mas valor que se hallaban à su lado, vino à convenirse en la oportunidad, y aun urgencia, de separarse del fuerte, para que el movimiento no se estacionara, y diera lugar al gobierno para reprimir las manifestaciones que pudieran hacerse en otros rumbos. Guardado por todos el secreto, cosa bien rara entre soldados mexicanos, se dictaron las disposiciones de marcha, engañando al enemigo con una aparente quietud, que neciamente atribuía al que apellidaba escarmiento del dia 15. Santa-Anna dispuso dejar una corta guarnicion en el castillo, à la cual ocultó su intento, haciéndole entender que salía para regresar, como tanta veces lo acostumbraba.

El general Santa-Anna, con esa seguridad que tan favorable le ha sido en sus empresas militares y políticas, sacó de la fortaleza seiscientos hombres de infantería y caballería, llevando consigo cuatro piezas ligeras, é hizo alto en la hacienda de Tepetitlan à 10 leguas de distancia. Sabia, à no poder dudarlo que Rincon, dominado por perpetuas incertidumbres y embarasado por el inmenso material de guerra que sin fruto habia estado acumulando, no levantaria su cuartel general hasta pasados dos dias.

Por lo que toca al general Calderon, como no habia avanzado mas allá de Nopalucan, el general Santa-Anna le aventajaba en dos marchas, aún cuando se hubiera movido desde luego. Ni uno ni otro se afanaron en la persecucion, y dejaron que la pequeña falange marchara à su placer en la direccion que mejor le conviniera. En México, donde todo se parodia ó se escagera, se decia entonces que de la capital se avisó al general Rincon el escape de Santa-Anna. Para burlas eran estas demasiado serias, y no cabe duda de que à un hombre

tan activo como lo era el Sr. Gomez Pedraza, lo condenaron estos generales à sufrir el suplicio de Tántalo. ¡Aún mayores penas se le aguardaban todavía!

Nos separarémos del general Santa-Anna en la falda del nevado *Citlaltepeltl*, del cual puede decirse lo que Alejandro Dumas del *Monte Blanco*, que mira por cima de las cabezas de las demas montañas, que no son mas que colinas junto à él, cuyos robustos costados dejan percibir de trecho en trecho. La presencia del gigante de la naturaleza, acaso le inspiraria ciertos sentimientos de superioridad sobre sus enemigos.

En el dia 16 comenzó à circular en México el manifiesto que en sus primeros ocios de Perote redactó el general pronunciado, y que conteniendo el programa entero de la revolucion, no puede omitirse à fin de que los lectores formen juicio de sus tendencias. Dice así:

“Cuando tranquilos despues de los aciagos sucesos de Tulancingo y del triunfo de la patria contra los esfuerzos de los españoles, esperábamos ver marchar la república à su prosperidad bajo el imperio de las leyes: cuando con la renovacion de los altos funcionarios de la Union, esperábamos ver darse nuevo impulso à la cosa pública que habia permanecido en un sueño de cuatro años bajo la imbecil administracion actual, y cuando renacian por todas partes nuevas esperanzas de útiles reformas conforme à los progresos de nuestra naciente civilizacion, hemos visto levantarse sobre nosotros la mas terrible tempestad que hasta ahora haya amenazado la república. La faccion derrotada y confundida con la desaparicion del gobierno español que levantó la cabeza despues de la caída del desgraciado Iturbide: que oprimiendo por algun tiempo la nacion, succumbió luego à la voz imperiosa de los Estados cuando à su frente proclamé la *federacion*; esa faccion compuesta en su mayor parte de españoles y dirigida por ellos, quedó como destruida en el periodo de los tres primeros años constitucionales, en que la nacion pareció participar del mismo sopor que su gefe D. Guadalupe Victoria. Los débiles esfuerzos que hacia por medio de algunos periódicos conocidos como órganos de los españoles, apenas dejaban percibir su ecsistencia. ¡Tan débiles eran! Hasta que à principios del año de 1827 apareció la obra de sus trabajos ocultos en la conspiracion llamada del P. Aréas, descubierta en muy pequeña parte por la precipitacion é imprudencia de este fraile corrompido.

“Mas desde luego se apresuraron à cubrirla los altos cómplices, verdaderos autores de tan vasto como criminal proyecto. Los escritores asalariados para sostener un gobierno tiránico y opresor, multiplicaron sus escritos para alucinar al pueblo, procurando persuadirle que la conspiracion era una invencion de los patriotas para oprimirlos. En los periódicos de la faccion se daba por sentado que no era mas que una *frailada*; se ponian en ridículo los esfuerzos del general que la habia descubierto, del gobierno que le habia dado la importancia que merecia, de los tribunales que descubrian nuevos cómplices en los personajes

que ya acusaba la opinion pública. Pero la lentitud de nuestros trámites judiciales adormeciendo el primer entusiasmo, dió tiempo para que el oro de los españoles hiciese correr un velo sobre los principales autores, y solo fueron sacrificados á la justa venganza de las leyes un general y cinco ó seis agentes muy subalternos. La nacion pidió venganza de esta criminal apatía en el modo que acostumbran los pueblos en tales casos; su instinto siempre infalible le hizo conocer el origen del mal en la existencia de los españoles en nuestro suelo, y dió el grito de espulsion. A esta voz magestuosa y soberana temblaron los enemigos de la patria: sus esfuerzos inútiles se ahogaron en el torrente impetuoso de mil pueblos que en masa pedían el remedio de los males en esta medida salvadora, y el congreso general hubo de dar una ley que calmase á esta nacion magnánima y generosa, cuyas venganzas son momentáneas. Cesó la efervescencia con esta medida, y esperábamos ver el remedio de nuestros males en el cumplimiento de la ley confiada al poder ejecutivo. Pero los españoles creyeron neutralizar el movimiento y sus efectos oponiendo otra revolucion, y acertaron á comprometer para que se pusiese á la cabeza, á un hijo benemérito de la patria: al general D. Nicolás Bravo. Todos sabemos el écsito de esta tentativa que á los españoles costó dinero; pero en la que la patria perdió muchos de sus hijos que anteriormente le habian prestado servicios importantes

“Parecia destruido el partido anti-nacional despues de la jornada de Tulancingo, cuando en las elecciones de presidente y vice-presidente de la Union se presentó una nueva ocasion á los españoles y á sus viles partidarios. Un ministro astuto é intrigante que habia ocupado en el partido *escoces* un lugar distinguido; que habia vuelto las espaldas á estos mismos, cuando lo creyó útil á sus miras ambiciosas, y que habia servido ardentemente al gobierno español, peleando contra los patriotas que sostenian la independendencia, debia ser para los realistas un instrumento admirable para preparar una nueva revolucion. En efecto, ninguno podia ofrecerles mayores garantías entre los que racionalmente podian ser presentados como candidatos para las altas magistraturas. D. Manuel Gomez Pedraza habia prestado entre ellos solemnes juramentos: habia sostenido la causa de su soberano; está relacionado con las clases privilegiadas, siempre inclinadas á una forma aristócrata: nunca hizo servicios señalados á la patria, servicios que acreditasen un profundo sentimiento en favor de la independendencia y libertad: por último, su carácter hipócrita y adusto lo hacen mas propio para la tiranía que para agente ó magistrado de un gobierno democrático. A este punto se dirigieron pues, los esfuerzos de sus españoles y de sus adictos. Se emplearon los resortes mas poderosos á efecto de sacarlo presidente. Ni el oro, ni la seduccion, ni las amenazas, ni las ofertas, nada se omitió de cuanto pudiese triunfar del terrible rival que oponia la voz de la nacion, el benemérito general D. Vicente Guerrero, á un hombre nuevo y desnudo de todo mérito, cual Pedraza. Los patriotas temblaron por el resultado: se temia

que muchos diputados corrompidos tuviesen bastante impudencia para desoir la voz general pronunciada en favor del padre de los pueblos; pero jamas llegó á creerse que una mayoría de los congresos fuese bastante criminal para vender una representacion augusta á viles intereses ó á aparentes lisonjas. Mas habia entre nosotros españoles, y su oro, y sus viles satélites, y su influencia maligna, penetraron hasta el santuario de las leyes, y los congresos de diez Estados despreciando los clamores de los pueblos y las reiteradas representaciones de los patriotas, escluyeron al héroe del Sur.

“En este intervalo ha levantado su orgullosa cerviz la espantosa hidra de la tiranía. Los españoles insultan en la capital á los beneméritos mexicanos; la mayoría del senado, vendida á esa faccion liberticida persigue á los buenos patriotas con ofensa de la razon y desprecio de las leyes; la cámara de diputados intimidada suscribe á decretos de proscripcion, semejantes á los que llenan las páginas sangrientas de la anterior revolucion; la capital ofrece un espectáculo melancólico de pavor y espanto por el terror que inspiran esas medidas de tiranía; la desconfianza, el espionage, el luto, el llanto, son en el dia la triste suerte de los mexicanos.

“En estas circunstancias ¿cómo habia yo de permanecer indiferente? ¿Cómo habia de ver á sangre fria convertida la república en una vasta inquisicion y mi patria libre, hecha la herencia de los que jamas le hicieron otra cosa que males? ¿Y cuándo? ¿En qué circunstancias? Cuando sabemos que se prepara el antiguo opresor á invadir nuestras costas; cuando es notorio que los españoles trabajan dentro por dividirnos, para preparar triunfos á su monarca. Cuando un gefe imbécil tiene entregadas las riendas del gobierno al nuevo opresor de mis compatriotas. ¡No mexicanos! Santa-Anna morirá antes que ser diferente á tales desgracias, á tan grandes males en su patria. Unios á mí como habeis hecho en otras ocasiones, y corramos á sacar á la república de la opresion que la aflige y de las desgracias que la amenazan.”

En una de las dos veces en que se presentó el general Santa-Anna á la vista de Jalapa, en la intimacion que dirigió á su comandante el teniente coronel D. Rafael Borja, redujo su plan al artículo 1.º, porque en realidad consideraba los demas como accesorios y no se interesaba demasiado en que se adoptaran. Las frases virulentas del *Manifiesto* no son mas que fuelles sobre una hoguera que ya ardía; resortes que no podian dejar de moverse en los intereses del caudillo de una revolucion; armas que el gobierno habia templado, autorizando los movimientos que estallaron en igual sentido. Por lo demas, el general Santa-Anna, léjos de desear que la espulsion de españoles europeos se verificara, cuando habia ya triunfado y restituidosele por la fuerza de las circunstancias, el gobierno del Estado de Veracruz, abrigó á varios españoles que habian recibido su pasaporte, y aún se empeñó por la esepcion de algunos, de cuyo número fué el general D. Juan Orbegozo.